

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN TESORERIA MUNICIPAL

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>		NA	
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO							
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		TM/007/2023		
PAGO DE UN IMPUESTO AL QUE ESTÁN OBLIGADAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE ADQUIEREN INMUEBLES UBICADOS EN EL ESTADO, ASÍ COMO LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
DOCUMENTO A OBTENER:		MANIFESTACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS QUE ADQUIEREN INMUEBLES UBICADOS EN EL ESTADO, ASÍ COMO LOS DERECHOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS (ARTÍCULO 113 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS)					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO					
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SOLICITUD DE SERVICIOS CATASTRALES</li> <li>• MANIFESTACION CATASTRAL</li> <li>• DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD</li> <li>• FORMATOS DE TRASLADO DE DOMINIO</li> <li>• IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LAS PARTES</li> <li>• DOCUMENTO QUE ANTECEDE A LA VENTA O DONACIÓN</li> <li>• PLANO DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS Y DE UBICACIÓN</li> <li>• RFC O CURP DEL PROPIETARIO O POSEEDOR</li> <li>• IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE</li> <li>• CARTA PODER EN DONDE EL PROPIETARIO O POSEEDOR AUTORIZA A OTRA PERSONA REALIZAR EL TRAMITE</li> </ul>			SI	0	ARTICULO 114 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  POLÍTICA ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO  PARA HACER EL CALCULO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
			SI	0			
			NO	1			
			SI	0			
			NO	1			
			NO	1			
			SI	1			
			NO	1			
			NO	1			
			SI	0			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>							
APLICA DE IGUAL MANERA QUE EN PERSONAS FÍSICAS, SOLO QUE EN ESTE CASO SE REQUIERE DE COPIA DE PODER NOTARIAL DEL APODERADO LEGAL			SI	1	APLICA IGUAL QUE EN PERSONAS FISICAS		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD			SI	1	SE EXCEPTÚA EL COBRO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL O PERSONA AUTORIZADA POR CARTA PODER			SI	1			
CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			NO	1			



PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 A 20 DIAS HABILES			
COSTO:	\$ CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		Fundamento Jurídico ARTICULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTICULOS 2 Y 14 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO SI EXCEDE LO ESTABLECIDO POR EL POR ARTICULO 116 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN VENTANILLAS DE CAJA DE TESORERÍA O TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ SOLICITADA LA CLABE INTERBANCARIA PREVIO LA REALIZACIÓN DEL CÁLCULO Y ORDEN DE PAGO EN LA OFICINA DE CATASTRO			
OTRAS ALTERNATIVAS:	SI ES EN CHEQUE, QUE SEA CERTIFICADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO PARA QUE EMITA EL RECIBO DE PAGO Y SE REALICE LA AUTORIZACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD Y PAGO DEL IMPUESTO CON ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS SI ES PROCEDENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ARTICULO 115 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTICULOS 2 Y 14 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
TESORERIA		CATASTRO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	LEONA VICARIO	NO. INT. Y EXT.:	101
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	JILOTEPEC	
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
761	73-4-01-16, 4-01-17, 4-00-22 Y 4-04-84	128	7617340022	tesoreria.jilo@hotmail.com catastro@jilotepecmex.gob.mx

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

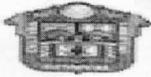
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
-------------------------	-----------

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE UBICAR EL PREDIO EN ALGUNA PLATAFORMA DIGITAL?
RESPUESTA:	SE TIENE QUE UBICAR EL PREDIO EN LA OFICINA DE CATASTRO, LA CUAL CUENTA CON LA CARTOGRAFIA CORRESPONDIENTE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTOS DIAS TENGO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD PARA QUE NO SE COBREN MULTAS Y RECARGOS?
RESPUESTA:	TIENE UN PLAZO DE 17 DIAS HABILES
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENEN ALGUN COSTO LOS FORMATOS DE TRASLADO DE DOMINIO?
RESPUESTA:	SI, SU COSTO ES DE \$ 90.00 M.N.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE O CONSTANCIA DE NO ADEUDO DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL, CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO, CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE MEJORAS, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE AGUA, ENTRE OTROS



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

ELABORÓ:  MUNICIPAL 2022 - 2024 UNIDOS PODEMOS	VISTO BUENO:  JILOTEPEC 2022 - 2024 UNIDOS PODEMOS  TESORERIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  26 / SEPTIEMBRE / 2023
LIC. ABIGAIL QUINTO NOGUEZ ENCARGADA DE CATASTRO	C.P. GUILLERMO ALFONSO CHAPA MARTINEZ TESORERO MUNICIPAL	